

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0987/2016  
BITACORA : 15/DK-0062/02/16

Toluca, Méx., 23 de febrero del 2016

CIUDADANO  
JULIO ROMAN VAZQUEZ CAMACHO  
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO  
Y TRANSFORMACION (ASERRADERO),  
UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA S/N,  
SAN MIGUEL ATEPOXCO, MPIO. DE NOPALTEPEC, MEX.  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1897/2010  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-061-JUL-001/10  
RFC: VACJ-860911-NT7

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 04 de febrero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	109.146	30	818	847

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ELVIRADO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.  
Ing. Francisco Osorio Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EIM\*\*MMH\*\*VVM\*\*